

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

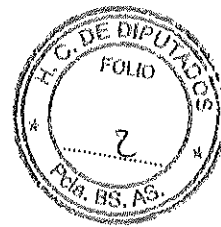
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés legislativo el 165° aniversario de la fundación del Municipio de Lomas de Zamora a celebrarse el 10 de septiembre del corriente año y rendir homenaje al pueblo lomense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

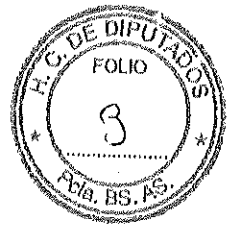
FUNDAMENTOS

Con esta declaración se adhiere al 165° Aniversario de la Fundación del Municipio de Lomas de Zamora, un hito fundacional que se remonta al 10 de septiembre de 1861, fecha en la que fue promulgada la Ley Provincial N° 336, sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, que dispuso la creación del Partido del Pueblo de la Paz, sobre la base de las históricas tierras del reparto del Río de la Plata.

Durante los festejos del 164 aniversario en el año 2025, el intendente de la Municipalidad, Federico Otermín, destacó la importancia de sostener y fortalecer la identidad: "La historia nunca empieza cuando nosotros llegamos. Hay mucho para aprender. Hoy quiero invitarlos a abrazar la tradición eterna de nuestros símbolos: trabajo, paz y cultura, porque no se puede cuidar lo que no se conoce y sobre todo lo que no se ama".

Nacida como pueblo de paz, ha construido a lo largo de sus 165 años una identidad local profundamente ligada a su gente, sus barrios, instituciones y patrimonio. Esa identidad se expresa en su riqueza ambiental, la educación, el deporte, la cultura y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y trasciende los límites del distrito a través de figuras, instituciones y acontecimientos que forman parte de la historia de nuestro país.

Lomas conserva espacios clave para la biodiversidad y el disfrute comunitario, como la Reserva Natural Santa Catalina conocida como el pulmón verde provincial y el humedal del Parque Finky. Destaca además el predio de Santa Catalina (Lugar Histórico Nacional desde 1961), donde se fundó en 1883 el Instituto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

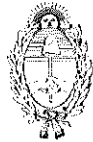
Agronómico-Veterinario, la primera institución de educación superior en ciencias agrarias y veterinarias de la Argentina.

Esta riqueza ambiental se complementa con la infraestructura verde que aportan el Parque de Lomas, Parque Albertina, Parque Llavallol, Parque Diego Armando Maradona y Parque Caaguazú. Estos espacios abiertos ayudan a descender la temperatura urbana, promueven la infiltración del agua de lluvia, mejoran la calidad del aire y ofrecen servicios ecosistémicos indispensables para la comunidad, sumando además un compromiso con la transición energética.

El municipio de Lomas está firmemente comprometido con la educación ambiental, la formación técnica y la producción de especies vegetales destinadas tanto a la reforestación urbana como al cuidado de los ecosistemas locales, destacándose en este entramado ecológico el rol clave que cumple la Escuela Municipal de Arboricultura, Jardinería y Ecología Aplicada (EMAJEA) en estas mismas áreas. La dinámica hídrica se encuentra estructurada por el Río Matanza Riachuelo y una red de drenaje integrada por los arroyos Unamuno, del Rey, Galíndez, Las Perdices y Santa Catalina, además de vías de escurrimiento como el Canal 7 y el Canal Mujica, cuya gestión integral de cuencas resulta crucial para la regulación de crecidas, la amortiguación de inundaciones y el saneamiento ambiental del conurbano sur.

En Lomas se fundó la primera universidad del Conurbano, el 13 de octubre de 1972. La UNLZ cambiará la centralidad hasta ese momento existente, donde las universidades se nuclearon en la UBA, Córdoba y la UNLP por nombrar sólo algunas, para pasar a formar a hijos e hijas de trabajadores en el Conurbano Sur.

La identidad deportiva y social de Lomas de Zamora se cimenta en sus clubes: desde el arraigo de la pasión futbolera en los estadios de sus tres grandes



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

representantes, el Florencio Sola de Banfield, el Alfredo Beranger de Temperley y el Eduardo Gallardón de Los Andes, íconos de convocatoria y mística del conurbano. Hasta la huella pionera del Lomas Athletic Club, institución fundacional del deporte argentino donde se disputó el mítico espacio de "Las Tres Canchas" y se promovió la práctica organizada del fútbol, rugby, tenis y cricket desde fines del siglo XIX.

En Villa Fiorito, en la humilde casa de la calle Azamor 523, nació y dio sus primeros pasos Diego Armando Maradona, convirtiendo a Lomas de Zamora en la cuna absoluta del mayor ídolo del fútbol mundial. Fue en los potreros de Fiorito donde la Pelusa forjó esa gambeta irreverente.

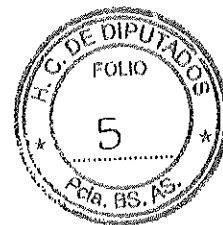
Con el paso de los años, Lomas de Zamora abrazó con fuerza esa identidad maradoniana como un símbolo de orgullo e inspiración comunitaria. Su vivienda natal fue declarada Lugar Histórico Nacional para preservar su valor simbólico, mientras que el municipio inmortalizó su legado en el espacio público a través de obras emblemáticas como el Parque Diego Armando Maradona y el Parque Solar que lleva el nombre de Maradona. Entre murales en las esquinas, espacios deportivos e iniciativas de transformación urbana, la figura de Diego en Lomas trasciende el fútbol: es un emblema del barrio, de identidad nacional y del poder que tiene el deporte en el corazón del conurbano.

Además, es un Municipio que trabaja por la Memoria, Verdad y Justicia. Cuenta con el Espacio para la Memoria Ex Pozo de Banfield, en la esquina de Vernet y Siciliano donde los hechos más oscuros de la historia del país se transformaron en políticas públicas de memoria. Lo que alguna vez fue encierro, tortura y desaparición, hoy es un faro de memoria viva, donde el recuerdo de quienes faltan y la búsqueda implacable de la verdad florecen entre sus paredes.



EXPTE. D- 3087

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

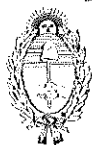
Llavallol resguarda un rincón donde late la soberanía por Malvinas. El museo gestionado por los propios veteranos no guarda simples objetos de época: custodia historias de valor, cartas y prendas que aún trae el viento del Atlántico Sur. Es un reconocimiento a la memoria de nuestros héroes, un puente de enseñanza donde el dolor se vuelve causa noble y orgullo colectivo.

La Escuela N° 1 "Bartolomé Mitre" de Lomas de Zamora está oficialmente reconocida como Monumento Histórico Nacional. Fue declarada mediante el Decreto Presidencial N° 1.020/2004, el cual protegió de forma conjunta el conjunto urbano de la Plaza Victorio Grigera, que incluye también a la Catedral Nuestra Señora de la Paz y el palacio municipal. Además, cuenta con la distinción de Monumento Histórico Provincial.

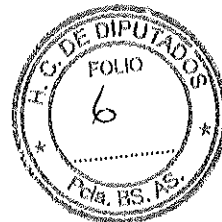
El Museo Americanista, reúne más de 3.500 piezas pertenecientes a diversas culturas originarias del territorio argentino y de América, incluyendo cerámica, utensilios, textiles y material numismático. La Iglesia anglicana de la Santa Trinidad, es un bien de interés histórico y artístico nacional, fue fundada en 1872 y diseñada bajo los postulados del estilo neogótico que funcionó como núcleo espiritual, social y educativo para las familias británicas vinculadas principalmente al desarrollo ferroviario.

La Iglesia evangélica metodista también es un bien de interés histórico y artístico nacional. Inaugurada en abril de 1896, refleja el pluralismo religioso y la identidad identitaria de las colectividades de origen británico. Su arquitectura exenta y sus acabados neogóticos son testimonio del legado patrimonial del distrito.

El patrimonio cultural y la identidad artística de Lomas de Zamora se condensan en instituciones históricas como el Museo Pío Collivadino, emplazado en la antigua casona familiar del reconocido pintor y maestro argentino para albergar un acervo



EXPTE. D- 3087 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

superior a las 3.000 piezas, y el icónico Teatro Coliseo, centenario epicentro de las artes escénicas locales. A este mapa artístico se suma la impronta indeleble del escritor Julio Cortázar, immortalizada tanto en el Solar donde vivió durante su infancia y juventud en Banfield como en el Camino Paseo Cortázar, un itinerario urbano compuesto por murales, intervenciones y referencias literarias que rescatan el vínculo del autor con las calles del barrio.

Para descentralizar y democratizar el acceso a las disciplinas artísticas existe una red comunitaria encabezada por el Centro Cultural San José, un espacio multidisciplinario referente en exposiciones y espectáculos. Esta labor se complementa con la actividad territorial del Centro Cultural Darragueira en Banfield, el Centro Cultural El Ceibo en Temperley y el Centro Cultural Fiorito, recintos descentralizados que ofrecen talleres, salas teatrales y eventos gratuitos, consolidando a Lomas de Zamora como un polo cultural accesible e integrado en el conurbano bonaerense.

Rendir homenaje a Lomas de Zamora en este año es reconocer el valor de sus vecinos y vecinas, su historia y su identidad, construidas a lo largo de generaciones con el compromiso de toda una comunidad, y también es reafirmar la centralidad de los municipios en el esquema de desarrollo y autonomía de los gobiernos locales.

Por las razones expuestas, y en reconocimiento a la trayectoria histórica de Lomas de Zamora y la lucha de su gente, solicitó a las señoras y señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

MARIA EVA LIMONE
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.